



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024
Secretaría General del H. Ayuntamiento
Dirección de Proceso Legislativo



Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/209/2022.
Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 08 de febrero de 2022.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.**
P R E S E N T E.

Con fundamento con lo dispuesto por los Artículos 59 y 90 Fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Décima Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **miércoles 09 de febrero de 2022**, a las **20:00** horas; en la **Plataforma virtual ZOOM**, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

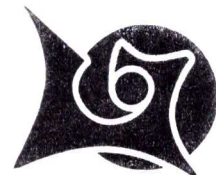
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emite la comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana respecto de la Iniciativa de acuerdo, mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, la Firma del Convenio General de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en lo sucesivo "el Municipio" representado por su Presidenta Municipal, Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, y por otra, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo sucesivo "el IDAIPQROO", representados por los integrantes de su Pleno, encabezados por su Comisionado Presidente, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez y la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman y, a quienes cuando actúen en conjunto se les denominara las "Partes"; para su aprobación en su caso;
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

M. D. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.



SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO